Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
807 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Diana Patricia Osorio Betancurth	CC	1030526298

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *GIRARDOT*

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudado Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
807 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el presente mes se realiza el acompañamiento presencial a 49 personas firmantes del acuerdo de paz en estado activo, quienes se encuentran ubicados de la siguiente manera : San Antonio de Tequendama 2 Firmantes , Agua de Dios 4 Firmantes, El Colegio 2 Firmantes , Tocaima 2 Firmantes, Nilo 1Firmante, La Mesa 1 Firmantes , Tena 3 Firmantes, Cachipay 1 firmante , Quipile 2 Firmantes , Girardot 4 Firmantes , Viotá 27 Firmantes . También se brindo acompañamiento presencial a 1 persona de AUTOSAR AL 67 quien llego de traslado al Municipio de Ricaurte. Así mismo se identifica con enfoque étnico una mujer del municipio de Quipile. En el municipio de Agua de Dios se identifico un hombre con enfoque afrocolombiano. Dentro de la población asignada hay dos mujeres certificadas como firmante en programa camino diferencial de vida una de ellas se encuentra en estado de gestación, en la población asignada hay 7 hombres adulto mayor. Se evidencia que dentro del total de la población se encuentran asignadas 15 mujeres de las cuales 13 viven en zonas rurales dispersas . En el total de la población asignada se encuentra 2 Firmantes en estado ausente de los municipios de Tocaima y Agua de Dios. Este mes se recibió 1 traslado se atendiera en el municipio de Viotá , se realiza acompañamiento de persona AUTO SAR AL 67. En el momento hay 43 planes en ejecución , a la fecha hay1 plan en proceso de selección de acciones para ciclo anual , hay 2 planes que aun esta en etapa de caracterización que corresponde al firmante que llego de traslado (Ver-Evidencia obligación1) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&web=1&e=uGuo0V
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de Julio con la población se avanzo en la firma de 1 plan de acción, con 1 firmante se avanzo en la preselección de acciones para plan general y ciclo anual, se evidencia una priorización de las acciones esta distribuida de la siguiente manera : Reincorporación Social 120 acciones priorizadas, Reincorporación Productiva 4 acciones priorizadas , Reincorporación Política 1 acción priorizada , Reincorporación Comunitaria no fue priorizada hasta el momento, El día 23 de junio se recibe charla sobre planes de Reincorporación con enfoque de población de camino diferencial de vida , Frente a la Ruta para medición de Reincorporación Económica se evidencia que hay 43 firmantes que seleccionaron la Ruta de proceso productivo y 3 firmantes seleccionaron la Ruta empleabilidad (Ver -Evidencia obligación2). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&web=1&e=j4ZmFx
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el día 02 de Julio se desarrollo Encuentro de Reincorporación del grupo territorial donde se recibió indicaciones frente acompañamiento de CDV y proceso de seguimiento (Ver -Evidencia obligación 3) 03 Julio se llevo acabo acompañamiento de proceso de empleabilidad a hijo de firmante (Ver - Evidencia obligación 3-1) 03 Julio se participa en reunión sobre Radicación PRE donde se revisaron los casos de los firmantes que aun no han tramitado .(Ver -Evidencia obligación 3-2) 04 Julio se realiza reunión de revisión de inquietudes de acciones de seguimiento de planes de acción .(Ver -Evidencia obligación 3-3) El día 07 Julio se participa en la instalación del consejo municipal de paz de Viotá donde se acompaña a 3 firmantes de paz (Ver -Evidencia obligación 3-4) . El día 08 de Julio se acompaña jornada con la JEP con la población firmante de las provincias de Alto Magdalena y Tequendama .(Ver -Evidencia obligación 3-5) . El 09 de Julio se participa en el espacio de socialización plan de acción SENA Convenio 1356/2025 (Ver -Evidencia obligación 3-6).El 12 Julio se brinda orientación a profesional de fuerza publica frente a formulación de proyecto productivo de Fuerza Publica (Ver -Evidencia obligación 3-7) El 10 Julio se desarrolla reunión de articulación con Secretaria de Gobierno de Alcaldia de Girardot donde se determinan actividades para dar cumplimiento acciones de plan de desarrollo (Ver -Evidencia obligación 3-8). El 11 Julio se participa en reunión orientadora Social para recibir línea técnica sobre acompañamiento población AUTO-SAR Al 067 (Ver -Evidencia obligación 3-9). El 16 de Julio se acompaña jornada de cedulación digital para población de ARN en articulación administración El Colegio (Ver -Evidencia obligación 3-10) El 18 de julio se acompaña clase presencial de maestro itinerante Nodo Viotá y reunión sisben Viotá (Ver -Evidencia obligación 3-11).El 23 y 24 de Julio se participa en encuentro de profesionales facilitadores y jóvenes desvinculados del acuerdo de paz (Ver- Evidencia obligación 3-12) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&web=1&e=bN6CqJ

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
807 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En la selección de acciones en el Eje temático-se realizo seguimiento a proceso de participación de un firmante en todo lo desarrollado en el Diplomado en sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial impartido por la Universidad de Antioquia , se consulto sobre listados de asistencia y ficha de matricula a la profesional de relacionamiento . Para este mes se inicio el seguimiento a 3 firmantes de la acción (11111) Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos de las personas y colectivos en proceso de reincorporación donde se evidencia la apropiación de la población de los conceptos de la Pedagógica del PRI, así mismo se retoman los compromisos para los encuentros presenciales que abarcan acciones correspondientes a las claridades frente al tema de pensiones, Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación y acceso a educación por parte de los hijos y hijas. Para el mes de Octubre de desarrollaran jornadas grupales con la población de La Mesa, Viotá y Girardot para abordar todo lo referente a Suministro economico.Frente a la Ruta para medición de Reincorporación Económica se evidencia que hay 45 firmantes que seleccionaron la Ruta de proceso productivo y 3 firmantes seleccionaron la Ruta empleabilidad (Ver evidencia Obligación 4). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&web=1&e=99ClHJ
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Hay 15 firmantes vinculados en proyectos colectivos , 25 firmantes tienen proyectos individuales , 4 firmantes están vinculados a un proyecto individual asociativo. Hay 3 firmantes sin tramitar su proyecto productivo se esta adelantando con ellos la consecución de documentos para el respectivo tramite. (Ver evidencia Obligación 5).Para este mes se desarrollo 1 ISPPI de las cuales una esta activa. (Ver evidencia Obligación 5-1). Se apoyo en la revisión de un BEPS con las compañeras de Comparecientes los cuales se van a radicar (Ver evidencia Obligación 5-2). Con 2 firmantes se realizo el diligenciamiento de Instrumento para Catálogo GT (Ver evidencia Obligación 5-4) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=KCjqU8
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza el cargue de 1 plan de reincorporación general y se hace la respectiva selección de acciones de los planes individuales de Reincorporación. (Ver-Evidencia Obligación 6) Se realiza seguimiento las asistencia del Técnico en sistemas que están desarrollando un grupo de firmantes en Viotá. (Ver-Evidencia Obligación 6-1) . En el mes de Julio se efectua el seguimiento a 3 firmantes de la acción (11111) Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos de las personas y colectivos en proceso de reincorporación donde se evidencia la apropiación de la población de los conceptos de la pedagógica del PRI. (Ver-Evidencia Obligación 6-2) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=aZN5uf
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realiza seguimiento a partir del archivo remitido denominado “Semáforo”, a partir del cual se ha creado una base de datos propia que permite llevar un control detallado de toda la población asignada. Esta herramienta facilita la visualización del cumplimiento de los métodos operativos establecidos, permitiendo un análisis porcentual del avance. Del 100 % de la población asignada, el 10 % (equivalente a 3 personas) ya inició su proceso de seguimiento, mientras que otro 10 % (3 personas) se encuentra con planes en proceso de elaboración. El 80 % restante ya cuenta con su plan de ciclo anual en ejecución, y se ha programado el inicio del seguimiento correspondiente para los meses de agosto y septiembre.. (Ver-Evidencia Obligación 7) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=g3E1kb

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
807 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se lleva a cabo la revisión de Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación del presente mes donde se evidencia 2 firmante no reciben asignación mensual por ingresos superiores a 5 SMLV (Ver evidencia 8) Así mismo se evidencia que 5 PER no reciben SEA por ingresos superiores a 3 SMMLV, 9 PER reciben SEA más valor adicional Persona Mayor de 60 años, 16PER reciben SEA más valor adicional Hijos/as de las personas en reincorporación menores de 12 años,1 PER recibe valor adicional por hijos/as con discapacidad y 1 por mujer gestante. (Ver-Evidencia Obligación 8-1) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=JyLYUo
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el día 02 de Julio se desarrolló Encuentro de Reincorporación del grupo territorial donde se recibe indicaciones frente acompañamiento de CDV y proceso de seguimiento. 03 Julio se participa en reunión sobre Radicación PRE donde se revisaron los casos de los firmantes que aún no han tramitado. 04 Julio se realiza reunión de revisión de inquietudes de acciones de seguimiento de planes de acción. El día 07 Julio se participa en la instalación del consejo municipal de paz de Viotá donde se acompaña a 3 firmantes de paz. El día 08 de Julio se acompaña jornada con la JEP con la población firmante de las provincias de Alto Magdalena y Tequendama. El 09 de Julio se participa en el espacio de socialización plan de acción SENA Convenio 1356/2025. El 12 Julio se brinda orientación a profesional de fuerza pública frente a formulación de proyecto productivo de Fuerza Pública. El 11 Julio se participa en reunión orientadora Social para recibir línea técnica sobre acompañamiento población AUTO-SAR AI 067 .El 18 de julio se acompaña clase presencial de maestro itinerante Nodo Viotá .El 23 y 24 de Julio se participa en encuentro de profesionales facilitadores y jóvenes desvinculados del acuerdo de paz . https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&web=1&e=pU7fxO
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se remite de manera digital las 1 ISPPI , a la técnica encargada para su digitación . *(* Ver -Evidencia obligación 10*)* Se remite FUID del mes de Julio (Ver -Evidencia obligación 10-1) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/7.%20Julio/Diana%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&web=1&e=oVzA7M

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Diana Patricia Osorio Betancurth Firmado digitalmente por Diana Patricia Osorio Betancurth	Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía
Nombre: Diana Patricia Osorio Betancurth	**Nombre:** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha: *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx